



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA N° LA-011000999-E15-2019**

**“CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES”**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **19:00 HORAS DEL DÍA 02 DE ABRIL DE 2019**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NO. 1200, PISO 5, CUADRANTE 5-G, COLONIA XOCO, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03330, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON MOTIVO DEL REINICIO DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON **NÚMERO DE EXPEDIENTE 1884544 CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO 947865 Y NO. DE PROCEDIMIENTO LA-011000999-E15-2019**, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) ASÍ COMO EN EL NUMERAL **III.b.1.** DE LA CONVOCATORIA.-----

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2015 Y SUS MODIFICACIONES DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2016 Y 28 DE FEBRERO DE 2017, SE DIERON A CONOCER A LOS PRESENTES LAS REGLAS GENERALES PARA EL CONTACTO CON PARTICULARES.-----

EL C. JESÚS ALFONSO RUBIO GONZÁLEZ, DIRECTOR DE ADQUISICIONES PRESIDE EL EVENTO CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 94 INCISO iv DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (POBALINES) DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, ES ASISTIDO POR LOS REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS TÉCNICAS Y REQUIERENTES DEL SERVICIO QUE TIENE LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS SUFICIENTES PARA DAR RESPUESTA DE MANERA CLARA Y PRECISA A LOS PLANTEAMIENTOS Y REPLANTEAMIENTOS PRESENTADOS POR LOS LICITANTES, SIENDO LAS REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS TÉCNICAS Y REQUIERENTES DEL SERVICIO: **LAS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS, ASÍ COMO LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS CONSOLIDADOS EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN**, POR LO QUE SE DA INICIO AL EVENTO.-----

### ANTECEDENTES

1.- CON FECHA 02 DE ABRIL DE 2019, A LAS 11:00 HORAS, SE INICIÓ LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SEÑALANDO QUE SE RECIBIÓ, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LAASSP, LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA Y EL ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, A TRAVÉS DE COMPRANET, POR PARTE DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS: -----

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR PRESENTADO EN TIEMPO	SOLICITUD DE ACLARACION PRESENTADA EN TIEMPO	No. DE SOLICITUD DE ACLARACIONES



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA N° LA-011000999-E15-2019</b>				
<b>"CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES"</b>				

1	EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V.	Si presenta	Si	3
2	VIAJES PREMIER, S.A. DE C.V.	Si presenta	Si	9
3	VIAJES KOKAI, S.A. DE C.V.	Si presenta	Si	2
4	ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.	Si presenta	Si	3
<b>TOTAL</b>				<b>17</b>

QUE LOS REPRESENTANTES DE LA **DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS, DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA SEP**, MANIFIESTAN HABER CONCLUIDO CON LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO REMITIDAS POR PARTE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

QUE EL **C. JESÚS ALFONSO RUBIO GONZÁLEZ, DIRECTOR DE ADQUISICIONES**, MANIFIESTA HABER CONCLUIDO CON LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO POR PARTE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

UNA VEZ LEIDAS LAS RESPUESTAS PRESENTADAS, SE PROCEDIÓ A PUBLICAR EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRANET INFORMANDO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY, EL TIEMPO MÁXIMO PARA FORMULAR LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS CONTESTACIONES EMITIDAS SERIA HASTA LAS **19:00 HORAS DEL DÍA 02 DE ABRIL DE 2019**, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS SOLICITUDES QUE SE RECIBIERAN POSTERIORMENTE, SERÍAN CONSIDERADAS EXTEMPORANEAS Y POR TANTO NO SERÍAN ATENDIDAS.

**REINICIO DEL EVENTO**

SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA 02 DE ABRIL DE 2019, SE HACE CONSTAR QUE **NO SE RECIBIERON PREGUNTAS RESPECTO DE LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE**.

ASÍ MISMO, LAS REPRESENTANTES DE LA **DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS**, MANIFIESTAN CONTAR CON PRECISIONES GENERALES A LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTES A LA INFORMACIÓN DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS: INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA) Y DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN (CINVESTAV). LO ANTERIOR ES NOTIFICADO MEDIANTE OFICIO NO. DGA/0103/2019.

EL **C. JESÚS ALFONSO RUBIO GONZÁLEZ, DIRECTOR DE ADQUISICIONES**, SEÑALA QUE LAS PRECISIONES EMITIDAS POR PARTE DE LAS ÁREAS TÉCNICAS Y REQUIRENTES DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA ELABORACIÓN DE SUS



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA N° LA-011000999-E15-2019**

**"CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES"**

PROPUESTAS.-----

CON LO ANTERIOR SE DA POR FINALIZADA LA SEGUNDA Y ÚLTIMA ETAPA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PROCEDIENDOSE AL CIERRE DEL ACTA.-----

ANEXOS AL ACTA:

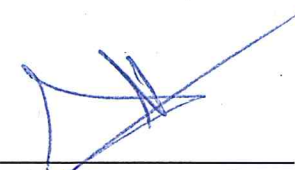
- ANEXO 1.- PREGUNTAS / RESPUESTAS DE LA PRIMERA ETAPA.
- ANEXO 2.- PRECISIONES GENERALES

SE INFORMA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZARÁ EL DÍA **10 DE ABRIL DE 2019** A LAS **11:00 HORAS** A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN SUBIR SUS PROPUESTAS COMPLETAS Y FIRMARLAS ELECTRÓNICAMENTE ANTES DEL INICIO DEL ACTO MENCIONADO.-----

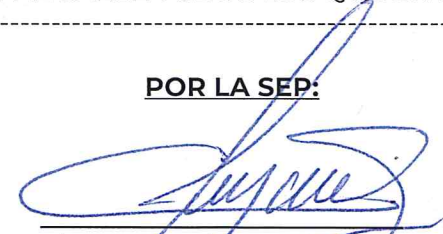
LA CONVOCANTE INFORMÓ QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SE PUBLICARÁ COPIA DE LA PRESENTE ACTA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET) PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ADEMÁS DE QUE ESTARÁ A SU DISPOSICIÓN EN EL TABLERO DE AVISOS TEMPORAL DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NO. 1200, PISO 3, CUADRANTE 3-F, COLONIA XOCO, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03330 POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER, EN SU CASO, COPIA DE LA MISMA, DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SIENDO LAS 19:30 HORAS DEL DÍA 02 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN EL ACTUARON.-----

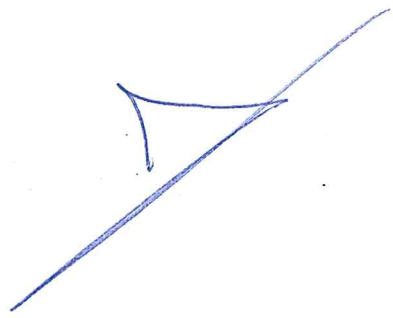
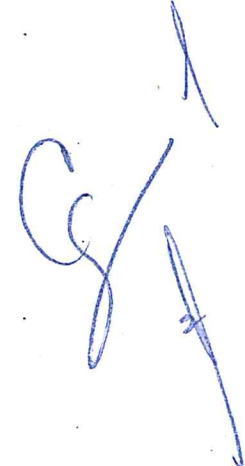
**POR LA SEP:**

  
\_\_\_\_\_  
**Jesús Alfonso Rubio  
González**

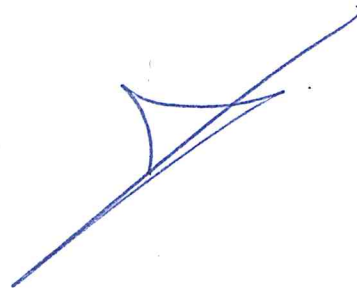
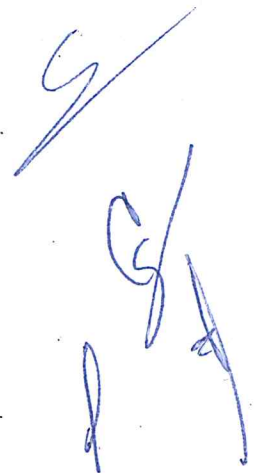
Director de Adquisiciones

  
\_\_\_\_\_  
**Alejandra Fabiola Salinas Villa**  
Director General Adjunta de  
Gestión de Pagos y Tesorería

  
\_\_\_\_\_  
**Daniela Espinosa Prida**  
Subdirectora de Área

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA N° LA-011000999-E15-2019****"CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES"****POR EL OIC EN LA SEP:**  
\_\_\_\_\_  
**Gustavo Aguirre Lona**  
Asesor del OIC**POR EL ORGANO DESCONCENTRADO:**  
\_\_\_\_\_  
**Jaime Bobadilla Dávila**  
Subdirector de Recursos  
Humanos en la Coordinación  
General @prende.mx  


# ANEXO 1

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive-like mark.A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive-like mark.

CONTRATACION ABIERTA DEL SERVICIO DE RESERVACION, EXPEDICION Y ENTREGA DE PASAJES AEROS NACIONALES E INTERNACIONALES

PREGUNTAS RECIBIDAS RESPECTO DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA

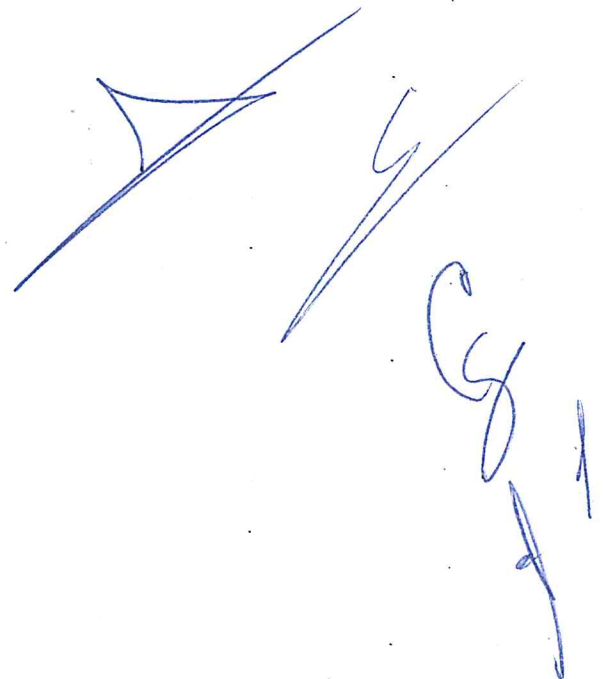
CONSECUTIVO SERVICIO	PREGUNTA NO.	NOMBRE LICITANTE	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	TECNICA	ADMINISTRATIVA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1	El Mundo es Tujo, S.A de CV	ANEXO 1 - ANEXO TECNICO, REQUISITOS MÍNIMOS QUE EL "LICITANTE" DEBERÁ ACREDITAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA (INCSO A) CONTAR CON UNA ESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACREDITÁNDOLO CON LAS CUOTAS OBRERO PATRONAL DEL EJERCICIO 2019	X		Están solicitando cierto número de agentes para LA SEP, ORGANISMOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, estos serán únicamente los cuatro ejecutivos que solicitan en el punto V.a.3. Tabla de puntos y/o porcentajes 1. CAPACIDAD DEL LICITANTE, a) - Capacidad de los recursos humanos. ¿es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, se otorgó de manera informativa el número de agentes solicitados para el otorgamiento del servicio en cada uno de los contratos celebrados en este proceso, será el LICITANTE quien determine con que número de agentes podrá garantizar la prestación del servicio a LA SEP, ORGANISMOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS de acuerdo a lo estipulado en el Anexo Técnico El punto V.a.3. Tabla de puntos y porcentajes 1. CAPACIDAD DEL LICITANTE, a) - Capacidad de recursos humanos, establece el mínimo de agentes que el LICITANTE deberá acreditar para la prestación del servicio.
2	2	El Mundo es Tujo, S.A de CV	ANEXO 1 - ANEXO TECNICO, REQUISITOS MÍNIMOS QUE EL "LICITANTE" DEBERÁ ACREDITAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA (INCSO A) CONTAR CON UNA ESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACREDITÁNDOLO CON LAS CUOTAS OBRERO PATRONAL DEL EJERCICIO 2019	X		La mayor parte de los empleados son contratados por honorarios y/o renta de empleados (Outsourcing). Presentaremos el convenio o contrato de empleados que nos avala en dicha modalidad que es autorizada y permitida por Ley?  En caso de ser negativa su respuesta, favor de fundar y motivar conforme a derecho el porqué de la misma.	Si, es correcta su apreciación, el LICITANTE podrá presentar el contrato celebrado con la empresa de servicio de Outsourcing de los empleados que prestarán el servicio durante la vigencia de los contratos que se deriven de este proceso, anexando al mismo copia de la liquidación bimestral enero/febrero 2019 de cuotas obrero patronales, salvo en los casos que sean contratados bajo el régimen de honorarios.  En el caso de que la contratación se encuentre bajo la modalidad de honorarios, el LICITANTE deberá presentar documento o convenio que acredite la contratación de los empleados que prestarán el servicio durante la vigencia de los contratos que se deriven de este proceso.
3	3	El Mundo es Tujo, S.A de CV	Punto V.a.3. Tabla de puntos y/o porcentajes 1. CAPACIDAD DEL LICITANTE, b) - Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.	X		Capacidad de los recursos económicos. Declaración fiscal anual (2018) del impuesto sobre la renta, así como la última declaración fiscal provisional (diciembre 2019) presentadas por el licitante ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SAT), en la que acredite que sus ingresos netos sean equivalentes hasta el 20% del monto máximo del contrato abierto.  ¿Serán tan amables de corroborarnos cual es la Provisional que presentaremos?	La declaración fiscal provisional que el LICITANTE deberá presentar es la de febrero 2019
4	1	VAJES PREMIER S.A	a) NORMAS APLICABLES  LOS LICITANTE(S) DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1- ANEXO TECNICO, LAS CUALES SEÑALAN ACREDITADAS CONFORME A LO SEÑALADO EN EL REFERIDO ANEXO	X		LA NORMA QUE APLICA ES LA INMK CC-5001-IMNC-2016/ISO 5001 2015, ES LA NORMA QUE SE DEBE DE EXHIBIR? ASI TAMBIEN DEBEMOS DE EXHIBIR EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO?	No se requiere que el LICITANTE exhiba alguna norma en específico, lo que se solicita es que el "LICITANTE" se comprometa al cumplimiento de aquellas normas que directa o indirectamente se relacionen con los servicios objeto de la presente contratación.
5	2	VAJES PREMIER S.A	REQUISITOS MÍNIMOS QUE EL "LICITANTE" DEBERÁ ACREDITAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA SON CONTAR CON UNA ESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACREDITÁNDOLO CON LAS CUOTAS OBRERO PATRONAL DEL EJERCICIO 2019, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS ABAJO DESCRITOS.	X		ENTENDEMOS QUE EL LICITANTE DEBERA DE CONTAR CON MAS DE 30 PERSONAS INSCRITAS EN EL IMMS? O CUANTO PERSONAL DEBE DE CONTAR EL LICITANTE PARA PODER BRINDAR EL SERVICIO? Y SE REFIERAN A LAS CUOTAS DE ENERO Y FEBRERO DEL 2019 SON LAS QUE SE DEBEN DE EXHIBIR?	No es correcta su apreciación, se otorgó de manera informativa el número de agentes solicitados para el otorgamiento del servicio en cada uno de los contratos celebrados en este proceso, será el LICITANTE quien determine con que número de agentes podrá garantizar la prestación del servicio a LA SEP, ORGANISMOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS de acuerdo a lo estipulado en el Anexo Técnico El punto V.a.3. Tabla de puntos y porcentajes 1. CAPACIDAD DEL LICITANTE, a) - Capacidad de recursos humanos, establece el mínimo de agentes que el LICITANTE deberá acreditar para la prestación del servicio Referentes a las cuotas patronales el LICITANTE deberá presentar copia de la liquidación del bimestre enero febrero 2019.
6	3	VAJES PREMIER S.A	REQUISITOS MÍNIMOS QUE EL "LICITANTE" DEBERÁ ACREDITAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA SON ACREDITAR EL MAYOR GRADO DE CAPACITACIÓN DE CUATRO EJECUTIVOS, TALES COMO CERTIFICACIÓN DE LA IATA FUA, DOMINIO EN EL USO Y MANEJO DE LA ÚLTIMA VERSIÓN DE LOS SISTEMAS COMPUTARIZADO.....	X		DIPLOMA IATA FUA/AV, DEL EMPLEADO QUE SEA DESIGNADO SE ENTIENDE QUE SOLO SE NECESITARA ACREDITAR A 4 EJECUTIVOS CON IATA FUA/AV CONFORME A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	Es correcta su apreciación, sin embargo es requerido que el personal que sea asignado para su cumplimiento del otorgamiento del servicio objeto de la presente contratación, cuenten con la capacidad técnica para la atención de LA SEP, ORGANISMOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
7	4	VAJES PREMIER S.A	REQUISITOS MÍNIMOS QUE EL "LICITANTE" DEBERÁ ACREDITAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA SON: DECLARACIÓN FISCAL ANUAL (2018) DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ASÍ COMO LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL (DICIEMBRE 2019) PRESENTADAS POR EL LICITANTE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SAT), EN LA QUE ACREDITE QUE SUS INGRESOS NETOS SEAN EQUIVALENTES HASTA EL 20% DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO ABIERTO.	X		LA ÚLTIMA DECLARACIÓN PROVISIONAL QUE SE DEBE DE PRESENTAR ES LA DE FEBRERO DE 2019?	Es correcta su apreciación, la declaración provisional que deberá presentar el LICITANTE es la de febrero 2019.
8	5	VAJES PREMIER S.A	REQUISITOS MÍNIMOS QUE EL "LICITANTE" DEBERÁ ACREDITAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA SON DOCUMENTOS VIGENTES CORRESPONDIENTES AL SISTEMA SABRE, WORLDSPAN, CALLEO O AMADEUS (CON EL QUE CUENTEN) A NOMBRE DE LA EMPRESA, DUEÑO O REPRESENTANTE LEGAL.	X		EN ESTA CONVOCATORIA SE LE DARÁ EL SERVICIO A 22 DEPENDENCIAS, A FIN DE BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD, DEBEMOS DE CONTAR CON DOS SISTEMAS DE RESERVACIONES?	No es correcta su apreciación, el LICITANTE deberá acreditar con documentos vigentes alguna de los sistemas de reservación tales como SABRE, WORLDSPAN, CALLEO O AMADEUS (CON EL QUE CUENTEN) a nombre de la empresa, dueño o representante legal.
9	6	VAJES PREMIER S.A	REQUISITOS MÍNIMOS QUE EL "LICITANTE" DEBERÁ ACREDITAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA SON DOCUMENTO DONDE EL "LICITANTE" QUE NO HA TENIDO QUEJAS PROCEDENTES EN SU CONTRA EN LOS DOCE MESES ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA LA CARTA NO DEBERÁ TENER UNA ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE 30 (TREINTA) DÍAS TOMANDO COMO REFERENCIA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.	X		LAS CARTAS QUE DEBEMOS DE PRESENTAR SON DE SECRETARÍA DE TURISMO FEDERAL Y DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR?	El LICITANTE deberá entregar escrito donde manifieste que no ha tenido quejas procedentes en su contra por los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. La carta deberá tener una antigüedad mayor de 30 (treinta) días, tomando como referencia la fecha de presentación de propuestas y deberá estar firmada por el dueño o representante legal.  En caso de que el LICITANTE cuente con las cartas referidas en su pregunta, podrá presentarlas.

CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES

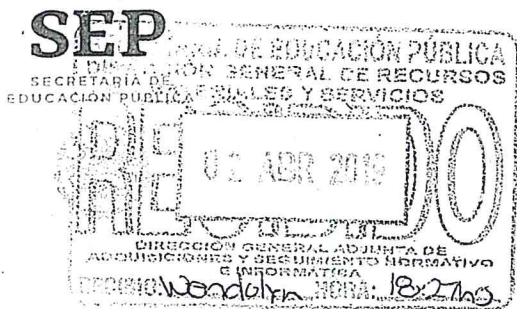
PREGUNTAS RECIBIDAS RESPECTO DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA

CONSECUTIVO GENERAL	NO. PREGUNTA	NOMBRE LICITANTE	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	TECNICA	ADMINISTRATIVA	PREGUNTA	RESPUESTA
10	7	VAJES PREMIER S.A	REQUISITOS MÍNIMOS QUE EL "LICITANTE" DEBERÁ ACREDITAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA SON: COMPROBACIÓN QUE CUENTA POR LO MENOS CON 5 LÍNEAS TELEFÓNICAS Y/O COMPUTADOR PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO.	X		BASTARA PRESENTAR UN RECIBO Y/O DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE QUE SE TIENEN AL MENOS 5 LINEAS TELEFONICAS, DEBIENDO SER DEL MES DE ENERO DE 2019?	EL LICITANTE, deberá presentar copia de recibo telefónico no mayor a tres meses de antigüedad, que acredite las líneas telefónicas con los cuales se prestará el servicio, estos recibos deberán estar a nombre de la empresa dueña o representante legal. Deberá estar firmado por el representante legal en todas sus fojas el cual avalará que el contenido es correcto.
11	8	VAJES PREMIER S.A	EXPERIENCIA: CONTRATOS CON LOS QUE ACREDITE EL MAYOR NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. (MÍNIMO 1 AÑO Y MÁXIMO 5 AÑOS)	X		EXISTE UNA CONTRADICCIÓN EN LOS AÑOS DE EXPERIENCIA POR UNA PARTE PIDEN 5 AÑOS Y EN OTRO PUNTO SEÑALAN QUE NO DEBEN SER MAS DE 10 AÑOS. SON 5 AÑOS DE EXPERIENCIA LOS QUE SE DEBEN DE ACREDITAR?	No es correcta su apreciación, el LICITANTE deberá de acreditar como mínimo 1 (uno) año y máximo 5 (cinco) años de experiencia.
12	9	VAJES PREMIER S.A	CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO DEL "LICITANTE" DEBERÁ ENTREGAR ESCRITO DONDE MANIFIESTE QUE NO HA SIDO RETIRADO EL BOLETAJE O HA ESTADO SIN BOLETAJE POR PARTE DE LA IATA, EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. LA CARTA NO DEBERÁ TENER UNA ANTIQUEDAD MÁXIMA DE 30 (TREINTA) DÍAS, TOMANDO COMO REFERENCIA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y DEBERÁ VENIR FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.	X		LA IATA NO EMITE ESTE TIPO DE DOCUMENTOS. DEBEMOS DE PRESENTAR UNA CARTA DONDE INDIQUE QUE AL LICITANTE NO LE HA SIDO RETIRADO EL BOLETAJE O HA ESTADO SIN BOLETAJE POR PARTE DE LA IATA, EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA?	Es correcta su apreciación, el LICITANTE deberá presentar carta donde manifieste que no le ha sido retirado el boletoje o ha estado sin boletoje por parte de la IATA, en los últimos 12 (doce) meses a la presentación de la propuesta y estar firmada por el dueño o representante legal.
13	1	VIAJES KOKAI, S.A. DE C.V.	ANEXO TÉCNICO REQUISITOS MÍNIMOS QUE EL "LICITANTE" DEBERÁ ACREDITAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA SON: A) Contar con una estructura para la prestación del servicio acreditándolo con las cuotas obrero patronal del ejercicio 2019, de acuerdo a los requerimientos abajo descritos:	X		CONSIDERANDO QUE PARA LAS OFICINAS CENTRALES DE LA SEP CADA AGENTE SOLICITADO MANEJARA UN MONTO MAXIMO DE APROXIMADAMENTE \$8,500,000.00. ENTENDEMOS QUE UN SOLO AGENTE PODRA MANEJAR VARIOS DEL RESTO DE ORGANISMOS SIEMPRE Y CUANDO NO EXEDAN EN TOTAL DEL MONTO DE \$8,500,000.00. ¿ESTAMOS EN LO CORRECTO?	No es correcta su apreciación, se otorgó de manera informativa el número de agentes solicitados para el otorgamiento del servicio en cada uno de los contratos celebrados en este proceso, será el LICITANTE quien determine con que número de agentes podrá garantizar la prestación del servicio a LA SEP, ORGANISMOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS de acuerdo a lo estipulado en el Anexo Técnico. El punto V a 3. Tabla de puntos y porcentajes 1. CAPACIDAD DEL LICITANTE, a). Capacidad de recursos humanos, establece el mínimo de agentes que el LICITANTE deberá acreditar para la prestación del servicio.
14	2	VIAJES KOKAI, S.A. DE C.V.	ANEXO TÉCNICO REQUISITOS MÍNIMOS QUE EL "LICITANTE" DEBERÁ ACREDITAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA SON: A) Contar con una estructura para la prestación del servicio acreditándolo con las cuotas obrero patronal del ejercicio 2019, de acuerdo a los requerimientos abajo descritos:	X		EXISTE PERSONAL DE VENTAS QUE SE ENCUENTRA CONTRATADO POR HONORARIOS, POR LO QUE NO SE ENCUENTRA EN LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES. ¿PODEMOS PRESENTAR CARTA BAJA PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE DICHO PERSONAL SE ENCUENTRA CONTRATADO BAJO ESE REGIMEN?	En el caso de que la contratación se encuentre bajo la modalidad de honorarios, el LICITANTE deberá presentar documento o convenio que acredite la contratación de los empleados que prestarán el servicio durante la vigencia de los contratos que se deriven de este proceso.
15	1	ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.	Va 3. Tabla de puntos y porcentajes 1.-Capacidad del licitante, inciso b) Capacidad de los recursos económico y equipamiento	X		Capacidad de los recursos económicos y equipamiento. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA. Presentar copia de la última declaración fiscal anual (2018) del impuesto sobre la renta así como la última declaración provisional (diciembre 2019). Solicitan se acredite "la última declaración fiscal provisional (diciembre 2019). ¿CUAL ES EL MES QUE SE DEBE ACREDITAR?	La declaración fiscal provisional que el LICITANTE deberá presentar es la de febrero 2019.
16	2	ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.	Va 3. Tabla de puntos y porcentajes 1.-Capacidad del licitante, inciso b) Capacidad de los recursos económico y equipamiento	X		Capacidad de los recursos económicos y equipamiento. Presentar copia de la licencia o factura a nombre de la empresa, dueño o representante legal del software requerido, con una vigencia de por lo menos al 31 de diciembre 2019. El sistema es una licencia que se tiene a través de un contrato suscrito con el sistema. ¿La convocante acepta se presente el contrato vigente con el sistema con el que se cuenta y se trabaja?	Es correcta su apreciación. El licitante deberá acreditar algunos de los sistemas de reservación tales como: SABRE, WORLDSPAN, GALILEO O AMADEUS (CON EL QUE CUENTEN) a nombre de la empresa, dueño o representante legal.
17	3	ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.	Formato 7 - Formato de Propuesta Económica	X		En el recibo de costo servicio para los conceptos, precio unitario por costo por pasaje emitido CPE. Precio unitario por costo por cambio y/o cancelación CPC. Precio unitario por trámite de reembolso CPR. Se señala en los conceptos que se deberá anotar un precio unitario y el total ¿se debe entender que el precio que se ponga deberá ser un importe mayor que cero con decimales y que la sumatoria de los mismos, es lo que también definirá al que se adjudique el contrato junto con las bonificaciones y descuentos que se otorguen? ¿es correcta nuestra apreciación?	EL LICITANTE ADJUDICADO será el que presente la proposición solvente más conveniente para LA SEP. ORGANISMOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, que será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme al mecanismo establecido en el numeral V a 2 de la Convocatoria.

# ANEXO 2

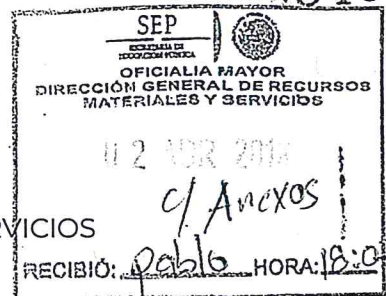
A handwritten signature in blue ink, consisting of several stylized, overlapping strokes. The signature is located in the lower right quadrant of the page.





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

7640



Dirección General de  
Presupuesto y  
Recursos Financieros

**CARLOS CASTILLO CAMACHO**  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
PRESENTE

DGA/0103/2019

Hago referencia al proceso de Licitación Pública Nacional no. LA-011000999-E15-2019, que esta Secretaría de Educación Pública está llevando a cabo de manera consolidada con los Organismos Desconcentrados y Órganos Descentralizados del sector educativo, para el servicio de pasajes aéreos nacionales e internacionales para lo que resta de este ejercicio fiscal 2019.

**Asunto:**  
Contratación del  
servicio de pasajes  
aéreos nacionales e  
internacionales

Al respecto, y de conformidad con lo solicitado por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), se solicita de la manera más atenta realizar las siguientes rectificaciones en la convocatoria.

Ciudad de México, a  
2 de abril de 2019

Dice		Debe decir	
<b>Monto mínimo</b>	1,533,520.00 (un millón quinientos treinta y tres mil quinientos veinte pesos 00/100 m.n.)	<b>Monto mínimo</b>	1,394,000.00 (un millón trescientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 m.n.)
<b>Monto máximo</b>	3,833,800.00 (tres millones ochocientos treinta y tres mil ochocientos pesos 00/100.00)	<b>Monto máximo</b>	3,485,000.00 (tres millones cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)
<b>Administrador del contrato</b>	Ing. Antonio Quintal Berny, Jefe de departamento de adquisiciones, 5241-2700 ext 22904	<b>Administrador del contrato</b>	Ing. Antonio Quintal Berny, Titular de la Dirección de Administración y Finanzas <a href="mailto:aquintanal@inea.gob.mx">aquintanal@inea.gob.mx</a> 5241-2700 ext. 22859

De igual forma, fue recibida la petición por parte del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV) para realizar el ajuste en los mínimos y máximos de los montos a contratar, de acuerdo a la siguiente información:

Dice		Debe decir	
<b>Monto mínimo</b>	1,360,000.00 (un millón trescientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.)	<b>Monto mínimo</b>	3,248,000.00 (tres millones doscientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.)
<b>Monto máximo</b>	3,400,000.00 (tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100.00)	<b>Monto máximo</b>	8,120,000.00 (ocho millones ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.)

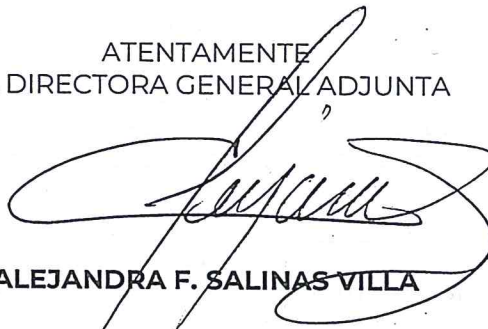
MPL/AFSV/DEP



Derivado de lo anterior, y con la finalidad de cumplir con los requisitos solicitados para la realización de este proceso, el CINVESTAV remitió los formatos de Requisición de Servicios no. 1468-2019 en original por un importe de \$8,120,000.00 (ocho millones ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.) y la Suficiencia Presupuestal no. 76431 firmada en original por el mismo importe.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
LA DIRECTORA GENERAL ADJUNTA



ALEJANDRA F. SALINAS VILLA

Anexo: Requisición de servicio en original (2 fojas) y suficiencia presupuestal original

C.c.p.: Héctor Martín Garza González, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. - Conocimiento  
Irene Emilia Trejo Hernández, Directora general Adjunta de Adquisiciones. - Conocimiento  
Jesús Alfonso Rubio González, Director de Adquisiciones. - Conocimiento

